**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 04 CUATRO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 15 quince de abril de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 04 cuatro; pidió que el Director Jurídico del Congreso apoyara a la Mesa Directiva en funciones de Director de Proceso Legislativo, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado porunanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, de instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 03, celebrada el 12 de abril de 2019;

V Síntesis de Comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo Parlamentario con proyecto de Acuerdo Legislativo, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; Justicia, Gobernación y Poderes; y Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; por el que se propone dejar sin efectos el diverso Acuerdo no. 86, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 17 de julio de 2018;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, por el que se propone autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Colima del predio con superficie de 6-20-25.67 hectáreas, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Universidad de Colima, campus El Naranjo, sito en kilómetro 20, carretera Manzanillo – Barra de Navidad, en el municipio de Manzanillo, Colima;

VIII Asuntos generales;

IX Convocatoria a la próxima sesión; y

X Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 20 veinte de los 25 diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación los Diputados Araceli García Muro, Ana María Sánchez Landa, Gretel Culin Jaime, Martha Meza Oregón y Luis Fernando Escamilla Velazco.
2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 16:47 dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día 15 quincede abril del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 04 cuatro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, la diputada secretaria Ma. Guadalupe Berver Corona solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, se recabó la votación correspondiente, declarándose aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número tres.
4. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, fue aprobada por mayoría, sin observaciones, y con una solicitud por parte de la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía de una copia simple del oficio relativo al punto tres de la síntesis referida con antelación.
5. De conformidad con el sexto punto del orden del día, el diputado Carlos Cesar Farías Ramos dio lectura al Acuerdo Parlamentario con proyecto de Acuerdo Legislativo, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; Justicia, Gobernación y Poderes; y Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; por el que se deja sin efectos el diverso Acuerdo no. 86, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 17 de julio de 2018. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión,siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 20 veinte votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor, Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor, Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía por la afirmativa; y Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa.
6. De acuerdo con el séptimo punto del orden del día, los diputados Claudia Gabriela Aguirre Luna y Luis Rogelio Salinas Sánchez, en ese orden dieron lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Colima del predio con superficie de 6-20-25.67 hectáreas, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Universidad de Colima, campus El Naranjo, sito en kilómetro 20, carretera Manzanillo – Barra de Navidad, en el municipio de Manzanillo, Colima. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 20 veinte votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodriguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor, Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor, Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía por la afirmativa; y Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa.

Previo a continuar con el orden del día, la Diputada Presidenta solicito al Director de Proceso Legislativo su incorporación, a fin de continuar con el curso de la presente sesión.

1. En el punto relativo a asuntos generales, previo a conceder el uso de la voz a los legisladores, siendo las 17:42 diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso. Al reanudar la sesión, se dieron las siguientes intervenciones:
2. La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco fijó un posicionamiento en torno a la designación del Director de la Comisión intermunicipal de agua potable y alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, Estado de Colima, (CIAPACOV).En el mismo sentido, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, fijó su postura y manifestó su inconformidad; la siguiente participación corrió a cargo del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez quien discrepó respecto de las aseveraciones de su antecesor; por su parte, el Diputado Carlos César Farías Ramos hizo suyos los posicionamientos de los Diputados Olivera Orozco y Rodríguez García, y solicitó que la Comisión de Responsabilidades instaure Juicio Político en contra del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima. Sobre el mismo tema, el Diputado Vladimir Parra Barragán refirió que se debe dejar de lado los asuntos políticos y entender las necesidades de la población; así mismo, hizo alusión a los resultados de los gobiernos de extracción panista y de Movimiento Ciudadano. En uso de la voz, el Diputado Luis Fernando Antero Valle felicitó a su antecesor por ser congruente y demostrar que hace un frente común en contra de las arbitrariedades y los excesos acaecidos, así mismo, hizo alusión a los motivos por los que gano la pasada elección el Partido Movimiento de Regeneración Nacional y anunció que el Partido Acción Nacional se mantendría en esa tesitura; de nueva cuenta, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco hizo uso de la voz y se congratuló por los pronunciamientos vertidos por sus homólogos.
3. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó dos exhortos; el primero, dirigido a los 10 Ayuntamientos de la Entidad, con el fin de que, en la primera sesión de cabildo, consideren en el orden del día, la designación del Consejo Local de Tutelas de su Municipio, con los requisitos establecidos en el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Colima; y el segundo, relativo a exhortar a los diez Ayuntamientos de nuestra Entidad, con el fin de que implementen políticas públicas de inclusión laboral en laAdministración Municipal para las personas con discapacidad, mismos que una vez puestos a consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad y se ordenó el trámite correspondiente.
4. El Diputado Carlos Cesar Farías Ramos presentó una iniciativa de punto de acuerdo por la que se solicita respetuosamente comparecer al Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, y una vez puesto a consideración del Pleno hizo uso de la voz la Diputada Araceli García Muro quien sugirió que en lugar del gobernador se citara al fiscal; de nueva cuenta el Diputado Carlos Cesar Farías Ramos reiteró el sentido de la iniciativa en discusión y solicito el respaldo de sus congéneres; por su parte, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano se adhirió a la propuesta de la Diputada García Muro en el sentido de que se citara al fiscal; para finalizar el Diputado Carlos Cesar Farías Ramos insistió en que fuera el gobernador para que esclareciera su declaración y propuso que fuera tanto el fiscal como el gobernador; al término de su intervención, se recabo la votación económica siendo desechado por no alcanzar la mayoría calificada de dos tercios de los legisladores presentes.
5. La Diputada Araceli García Muro dio lectura a un punto de acuerdo con exhorto a los PresidentesMunicipales de los diez Ayuntamientos del Estado, para que tengan a bien crear una Procuraduría Municipal de Protección de losDerechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que, una vez puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por mayoría.
6. El Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez anunció que presentó ante la Presidencia de la Mesa Directiva una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Colima acorde con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un fallo reciente. Al concluir la intervención se ordenó el turno a las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones, Transporte y Movilidad.
7. El Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura y solicitó dispensa de todo trámite de la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se condona el 100% de los recargos y multas, por el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, saneamiento y mantenimiento de redes; además de otorgar el 50% de descuento en los derechos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mantenimiento de redes, respecto de los adeudos vencidos,correspondiente a ejercicios fiscales anteriores. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad y, una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, quien dijo estar de acuerdo con los incentivos fiscales; sin embargo, adujo que el Presidente de la Comisión de Hacienda no ha dado respuesta a su ocurso en el que plasma las irregularidades del Organismo Operador de Agua de Armería y propuso al iniciador que modifique el transitorio tercero para que se haga el descuento del 100% de descuento a los usuarios morosos. En contrarréplica, el diputado Julio Anguiano Urbina propuso que se tengan reuniones de trabajo con los organismos operadores de agua y, en cuanto al tema de la denuncia por las irregularidades del Organismo Operador de Agua de Armería refirió que se le dio el trámite correspondiente y que la Auditoria Superior dio respuesta puntal. De nueva cuenta, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía reiteró que el descuento que solicita es para todos los organismos operadores de agua, y en cuanto al tema del oficio en donde denuncia las supuestas irregularidades adujo que se giró con copia para la Comisión de Hacienda. En respuesta el Diputado Julio Anguiano Urbina refirió que mantenía firme la propuesta inicial. Una vez culminadas las intervenciones fue puesto a consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 16 dieciséis votos a favor y 01 una abstención, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor;Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor, Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor, Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía abstención; y Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa.
8. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el lunes 29 veintinueve de abril del año 2019, a partir de las 11:00 once horas.
9. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura, por lo que, siendo las 20:01 veinte horas con un minuto del día 15 quince de abril de 2019 dos mil diecinueve, declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez, quien actuó con la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretaria y María Guadalupe Berver Corona, Secretaria suplente, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARIA GUADALUPE BERVER CORONA**  SECRETARIA | **DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**  SECRETARIA |
|  |  |